

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 04 de abril de 2023

Proponen que gobierno estatal y los 84 municipios paguen daños a vehículos por baches

Durante la sesión ordinaria 121 del Congreso de Hidalgo, el diputado de Morena, Fortunato González Islas, propuso que el gobierno estatal y los 84 ayuntamientos de la entidad paguen los daños causados a vehículos por las malas condiciones de carretera, calle o puentes.

Lo anterior a través de la iniciativa que adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo.

En tribuna, el legislador explicó que la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Sostenible y los ayuntamientos, deberán reparar el daño que se ocasione a un vehículo como consecuencia de transitar por una carretera, calle o puente cuya pavimentación, bacheo y nivelación se encuentre en malas condiciones.

Además la reclamación del pago deberá hacerse por escrito dirigido al titular de la secretaría y al presidente municipal, signado por la persona propietaria del vehículo y deberá acompañarse de las pruebas que acrediten el daño y en su caso el monto de las erogaciones que hubiera realizado.

La iniciativa presentada por González Islas fue enviada a la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales para ser analizada y en su caso dictaminada.

En otro punto de la sesión ordinaria, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Elvia Sierra Vite, dio a conocer la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado de Hidalgo, en materia de aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos.

De acuerdo con la legisladora, la propuesta tiene por objetivo establecer que los organismos operadores que distribuyen agua en las diferentes regiones del estado, promuevan programas que aseguren la captación y aprovechamiento de las aguas pluviales.

Asimismo, se pretende incluir el aprovechamiento de las aguas residuales de uso doméstico como parte de las acciones y campañas sobre el uso eficiente y cuidado de este recurso en los hogares.





Por su parte, la diputada de Nueva Alianza, Adelaida Muñoz Jumilla, presentó en conjunto con el diputado del PT, Osiris Leines Medécigo, la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Transporte y de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad de Hidalgo, en materia de gratuidad del transporte público para personas con discapacidad.

La legisladora mencionó que la intención es brindar el servicio de transporte colectivo de manera gratuita para las personas con discapacidad, a fin de acceder al pleno ejercicio de su derecho a la movilidad y que estas barreras hoy les impiden tener una vida plena.

Con la implementación de acciones afirmativas que promuevan su desarrollo personal, faciliten su inclusión en el mercado laboral y en general se les brinden mejores oportunidades para que puedan elevar su calidad de vida, señaló.

En Hidalgo, el total de la población con alguna discapacidad es de 166 mil 965 personas, de los cuales 74 mil 106 personas presentan dificultad para caminar, subir o bajar, informó.

Mientras tanto, la diputada morenista, Sharon Macotela Cisneros, subió a tribuna la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena en Hidalgo.

La intención, dijo, es garantizar a las personas que se reconocen como integrantes de los pueblos indígenas, su identidad étnica, valores culturales, tradiciones y costumbres como pueblos originarios.

El diputado morenista, Luis Ángel Tenorio Cruz, expuso la iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 8, el primer párrafo del artículo 15 y la fracción IV del artículo 52, todos de la Ley de Educación de Hidalgo.

Explicó que para proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, es importante visibilizar en el texto legal que toda persona goza del derecho fundamental a la educación bajo el principio de intangibilidad de la dignidad humana, sin restricciones por motivos de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, rechazo o restricción, dirigida a una persona o grupo.

Mientras tanto, en asuntos generales la diputada priista, Rocío Sosa Jiménez, propuso el acuerdo económico en materia de apoyo a los pueblos y comunidades originarias de Hidalgo.

En dicho acuerdo se exhorta al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en el marco de la programación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, realice las gestiones necesarias para que establezca un programa presupuestal específico para infraestructura básica de los pueblos originarios.





También se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a considerar dentro de su estructura programática en el presupuesto de egresos 2024 para infraestructura básica a los pueblos originarios.

A los diputados federales y senadores, exhortaron a no permitir reducción alguna al presupuesto destinado a los pueblos y comunidades originarios, por el contrario se incremente en términos reales.

En otro punto, la también diputada priista, Erika Rodríguez Hernández, dio a conocer al Pleno Legislativo la propuesta de acuerdo económico en materia de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.

Con el cual pretende exhortar a la Secretaría del Bienestar federal para que realice las adecuaciones pertinentes al punto 3.2 del acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023 y subsecuentes, con el objetivo de aplicarse de manera universal a las personas, sin límite de regiones y edad.

Mientras tanto, la diputada morenista, Sharon Macotela Cisneros, y los priistas, Juan de Dios Pontigo Loyola y Alejandro Enciso Arellano, dieron posicionamiento en tribuna sobre diferentes temas.

Al concluir, la presidenta de la mesa directiva, Tania Valdez Cuellar, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 122 para el próximo miércoles 12 de abril a las 10:00 horas.

PODER LEGISLATIVO

